

Guayaquil, mayo 8 del 2015

Señor Ingeniero
ENRIQUE FEDERICO ARENAS PILATAXI
Ciudad

De mis consideraciones:

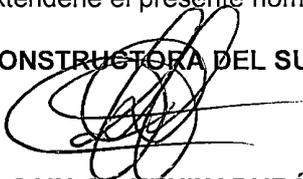
Es muy grato informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA DEL SUR S. A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, constante en la Escritura Pública de Aumento de Capital, Transformación de Compañía Limitada en Sociedad anónima, Cambio de denominación Social de **CONSTRUCTORA DEL SUR C. LTDA.**, por el de **CONSTRUCTORA DEL SUR S.A.**, Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 1 de abril del 2005, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de septiembre del 2005, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad. Actuará en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, en cualquier caso que no exceda de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo intervendrán necesariamente en forma conjunta en todo acto o contrato cuya cuantía exceda de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América hasta un monto máximo de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Necesitarán ambos autorización del Directorio para los actos y contratos, que excedan de Cien Mil Dólares, y en forma general, para la adquisición, transferencia, inscripción. Uso, disfrute o explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Asimismo necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía para la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general sin precisar su cuantía.

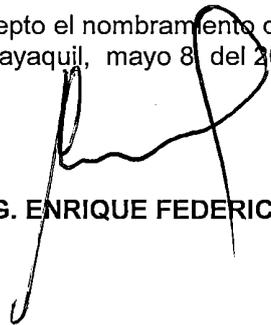
La Compañía **CONSTRUCTORA DEL SUR C.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno de Guayaquil, el 24 de junio de 1974, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de agosto de 1974.

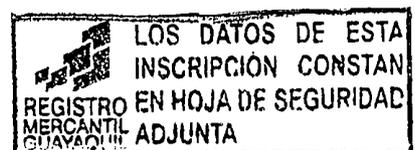
Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

p. **CONSTRUCTORA DEL SUR S. A.**


ING. CARLOS HENRY DURÁN CAMACHO
SECRETARIO DE LA JUNTA


Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, mayo 8 del 2015


ING. ENRIQUE FEDERICO ARENAS PILATAXI



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:25.372
FECHA DE REPERTORIO:25/may/2015
HORA DE REPERTORIO:10:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCTORA DEL SUR S.A.**, a favor de **ENRIQUE FEDERICO ARENAS PILATAXI**, de fojas **19.398 a 19.400**, Registro de Nombramientos número **6.512**.

ORDEN: 25372



Guayaquil, 26 de mayo de 2015

REVISADO POR:


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1149950

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 JUN 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 10:00 Firma: Nandy